Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 406 10 de abril de 2025 POC/000409-01. Pág. 37638

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000409-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a qué trabajos se encuentra realizando la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para que la prórroga presupuestaria no perjudique las acciones conveniadas y/o concertadas con las entidades del tercer sector social de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de abril de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000406 a POC/000411.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de abril de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

¿Qué trabajos se encuentra realizando la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades para que la prórroga presupuestaria no perjudique más las acciones conveniadas y/o concertadas con las Entidades del Tercer Sector Social de Castilla y León? Se desea conocer también cuáles son las cantidades económicas transferidas a cada Entidad en cada uno de los últimos 5 años por cada actuación conveniada y/o concertada y la prevista para el año 2025.

Valladolid, 18 de marzo de 2025.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORAS,
Fdo.: Rubén Illera Redón, María Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo y Yolanda Sacristán Rodríguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864